

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.

Domingo 27 de Marzo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco. Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 86.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas, cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público, en cumplimiento del artículo 20 del bando de 1.º de Diciembre de 1849.

Si-yco, núm. 153: Tan-Quipco, número 183: Ong-Joco, núm. 2722: Go-Gueco, número 3763: Yap-Chunco, núm. 180: Yap-Tianco, núm. 4847: Chu-lico, núm. 17,530. Manila 24 de Marzo de 1859.—Elizaga.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.—Relacion de las personas que han sido condenadas en las diligencias instruidas en el Juzgado de Cebú sobre juego prohibido de monte, que á continuación se espresan:

Luperto Fiel, de estado casado, natural de Argao y residente en Sibonga, de oficio labrador, 50 ps. insolvente: Doroteo Ordomez, asistente, id., id., id., 50 ps. id.: Mariano Soriso, id., id., id., id., 50 ps. id.: Mariano Blanco, id., id., id., id., 50 ps. id.: Roberto Susada, id., id., id., id., 50 ps. id.: Gabino Torbiso, id., id., id., id., 50 ps. id.: Estanislao Seares, id., id., id., id., 50 ps. id.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín oficial. Manila 26 de Marzo de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 26 al 27 de Marzo de 1859.

EFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Manuel Olea.—Para San Gabriel, El Comandante graduado Capitán D. Juan Fuentes.—Para Trocero, El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas, Ronas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Brigada de Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—En lugar de las balizas de palma-braba que indicaban la entrada del río se ha colocado en el día de hoy una boya de fierro de grandes dimensiones con campana, costeada por la Junta de Comercio de esta Capital, y situada al veril del bajo O. de la barra, y por consiguiente el canal de la entrada, se halla situada en 9 pies de agua en la mayor baja mar sobre un ancla de 40 quintales con cadena doble de 18 líneas cada ramal. En caso de necesidad de un tiempo de fuera puede amarrarse á dicho boya cualquier buque que le coja sobre la barra y no pueda entrar en el río; pero se recomienda á los capitanes y patronos no hagan uso de ella sino solo en el caso peligroso que se ha indicado. San Fernando 26 de Marzo de 1859.—Domingo de Medina. 3

JUZGADO DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por providencia de esta fecha se anuncia al público, que en los días treinta y treinta y uno del corriente se venderán en almoneda las prendas de ropas, cronómetros, y demas efectos del finado D. Miguel Sempere, 2.º piloto de la carrera de Indias, debiendo verificarse el acto en la Escribanía del ramo situada en la Isla del Romero casa núm. 1. Santa Cruz á 24 de Marzo de 1859.—Eduardo Olgado. 1

TRIBUNALES.

Se anuncia al público que en los días 28, 29 y 30 de Abril, se pondrán en pública almoneda los bienes pertenecientes á la finada Doña Maria Beltran á instancia de sus hijos y herederos y en virtud de auto del Juzgado de la Alcaldía mayor 2.º de Manila, advirtiéndose que los muebles cuyo inventario y avalúo obra en el oficio del que suscribe se rematarán en la casa mortuoria en los dos primeros días y los raices en el último en los estrados del Juzgado. Oficio de mi cargo 24 de Marzo de 1859.—Angeles. 3

Se anuncia al público, que á instancia del Señor Apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pías, se sacarán á pública subasta en los estrados de este Juzgado en los días 29, 30 y 31 del actual, todas las posesiones en junto, pertenecientes á la Real Casa de Misericordia, situadas en los barrios de San Fernando y la Barraca del pueblo de Binondo, bajo el tipo de veintiseis mil pesos (26,000 pesos) pudiendo el que las compre dejar, si quiere, impuestas en las mismas fincas por tiempo determinado al interés de 6 p^o anual, los dos tercios de la cantidad de su remate y siendo de cuenta del mismo comprador los gastos de la subasta.

En los dos primeros días se admitirán las proposiciones que hicieron los licitadores, y en el tercero día se verificará el remate en el mejor postor á las dos en punto de la tarde.

Oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor 3.º de Manila á 23 de Marzo de 1859.—Juan Nepomuceno Toribio. 3

Se anuncia al público que el día primero de Abril próximo entrante, á instancia de sus interesados, se sacará á subasta en los estrados de este Juzgado, y se verificará su remate, á las dos de la tarde, en el mejor postor, una casa de cal y canto, y un camarín pequeño de mampostería de cuatro accesorias, sitas en el barrio de Jaboneros, pertenecientes á la testamentaria de Doña Ignacia de la Cruz, bajado ya el tercio de su avalúo. En 2814 pesos, y 91 céntimos dicha casa; y el camarín en 2023 pesos, y 22 céntimos. Oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor tercera de Manila, á 24 de Marzo de 1859.—Juan N. Toribio. 4

SECCION RELIGIOSA.

DIA 27 DE MARZO.

DOMINGO. 3.º de Cuaresma, San Ruperto Obispo y San Juan Ermitaño Confesores. (Anima.)

Nació San Ruperto en Francia, de nobles progenitores. Siendo aun de edad pueril se alistó en el número de los clérigos de la Iglesia Laudunense, de donde volvió, muertos sus padres, para poseer su gruesa hacienda. Hospedó en su casa á San Amando, que caminaba á Roma, y le siguió, por imitar sus ejemplares virtudes. Los dos sirvieron á Dios hicieron que un oso los llevase acuestas la carga, por haber despedido á un caballo que hasta entonces la había traído. Volviendo en otra ocasión San Ruperto solo á Roma, se ofreció con toda su hacienda al vicario de Cristo, quien le aconsejó la empuje en edificar una Iglesia á San Amando, y por consejo suyo fundó el monasterio Maricoense, junto al Sava, donde gobernó con singular acierto, siendo por sus excelentes virtudes idea de perfección. Un mérito tan distinguido le elevó á la silla episcopal de Worms; pero aquel pueblo, la mayor parte idólatra, le echó de la ciudad. Posteriormente fué electo obispo de Salzburgo, á donde fué con doce santos misioneros, y su sobrina Santa Krentudis, para quien erigió un monasterio, llamado Nimberg, de que fué aquella la primera abadesa. San Ruperto trabajó varios años en esta silla, y murió felizmente en el día de Pascua, después de haber dicho Misa y predicado, en el año de 697.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. Los Stos. Castor y Doroteo Mártires.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Van trascurridas algunas semanas tan desprovistas de acontecimientos de interés, que á la verdad el trazar su historia es trabajo que pone en un brete al pobre revistero encargado de su confección; pero hay una necesidad, mas aun un deber que cumplir, ante el cual hay que bajar la cabeza y á salga lo que saliere escribir la Revista de la Semana que acaba de irse á hacer compañía á otras muchas que ocupan un lugar en los anales del pasado.

Los nubarrones que estos días han encajado el firmamento, dió lugar á que se creyese si el vapor que debía traernos la mala de Europa hubiera podido sufrir algun siniestro; y en verdad que su no acostumbrada tardanza ya nos iba haciendo formar la misma opinion, cuando afortunadamente la bandera del telégrafo vino á decirnos que nos habíamos engañado en nuestras conjeturas.

Ya se van dejando sentir los aguaceros y

las tronadas de algunos días á esta parte y los calores algo mas que quisiéramos.

Al paso que aquí nos abramos, en casi toda Europa se han estado helando. En Madrid era tal el frio en las últimas noticias, que aseguran hacia años no se había experimentado semejante; con lo cual viene á confirmarse el pronóstico de un astrónomo alemán, y alemán había de ser, que ha anunciado que el 20 de Enero último se sentirían en Europa los frios mayores que se hubieran conocido en lo que vá de siglo.

Y no creamos despues de ver estas cosas en las palabras de los astrónomos alemanes, que en esto de presagiar calamidades no hay nadie que les vaya á la mano, y dejémoslos de risitas irónicas cada vez que un señor astrónomo nos diga, como resultado de continuadas vigiliyas y profundos cálculos,

«Si lloviese habrá lodos,

y será cosa de ver

que nadie podrá correr

sin echar atrás los codos.»

Pero lo cierto del caso es que los frios son tan intensos que segun dice un gacettillero de la coronada villa, que sospechamos debe ser de la escuela de Manolito Gazquez ó por lo menos paisano suyo, hacia un gris, que no se veía la palma de la mano, porque el rayo visual se helaba antes de llegar al objeto que se le ponía delante, y ni aun había el consuelo de chuparse las uñas porque se helaban los labios con el contacto de los dedos. Sin embargo de todo aun tenían ánimos los habitantes de Madrid para bailar á destajo. En Capellanes y en Lope de Vega bailaban que se las pelaban y pelaban la pava para entrar en calor; pero de todos los amores el amor de la lumbre era el que tenía mas prosélitos como el mas influyente para dar la céntrica á los atorados miembros.

Hemos registrado los periódicos de modas con el objeto de participárlas á nuestras elegantes suscriptoras, pero cuando Paris se huela, cuando á Madrid le sucede lo mismo, la Moda por fuerza ha de abandonar sus vaporosos y deliciosos trajes de crespon y seda que tan bien la sientan, para reemplazarlos por armijos, terciopelos y lanas que la resguarden del caduco invierno, que con tan implacable saña la persigue, y por consiguiente nada puede tener aplicación de tan interesante ramo en un país que se halla en la actualidad en pleno verano, que si no es una noticia es una verdad que nos cuesta congojas y sudores por mas señas.

Pero como todo pasa pasará el invierno, vendrá la primavera, y las vaporosas hijas del Sena y las del humilde Manzanares aprestarán sus frescos y vaporosos trajes para saludar la alegría de la naturaleza, entrelazando sus rubios ó negros cabellos con las primicias perfumadas flores que sintieran el alhago de las frescas auras de Abril. Ya veis, pues, lectoras, que está cercano el tiempo en que tenga lugar tan dichoso cambio, porque el invierno huye mas que de prisa avergonzado de la juventud y belleza, que Dios mediante, ha de desplegar la próxima primavera.

Hay en Macao en la actualidad un excelente profesor de piano, de nación sueco, que habla el inglés y algo el español, y que estamos enterados no tendría inconveniente en trasladarse á esta Capital si encontrase seis ó ocho discípulos, llevando veinte pesos mensuales y dando tres lecciones por semana.

Creemos que este artista sería una buena adquisicion para la Capital.

Antes de ayer por la mañana habia bastante número de mendigos agrupados á la puerta del convento de Santo Domingo. Informados de esta novedad hemos sabido que todos los años se ejecuta un acto de caridad entre un número considerable de necesitados.

Y ahora que referimos un hecho que tanto honra á la orden de Santo Domingo, creemos de este lugar hacer mención de otro del mismo género, en que la caridad cristiana ejerce su divina mision sobre la tierra.

Hace años que en Cádiz un rigoroso incógnito viste 24 miñas de las que se educan en las escuelas gratuitas de aquella ciudad y en el presente han ascendido á 30, siendo los vestidos completos desde los zapatos hasta el pañuelo de la cabeza. Una de las condiciones que impone es que el 26 del mes de Diciembre, asistan las socorridas á la misa de once á Santo Domingo. Semejante rasgo de caridad no necesita comentarios: la caridad á la sombra brilla mas á los ojos de Dios,

como la perla escondida vale mas que el vidrio á los ojos de los hombres.

Nos han informado de que varios aurigas desconociendo completamente las reglas de policía, acercan tanto á las aceras los carruages que conducen, cuando se hallan esperando á sus amos, que embarazan el tránsito del público, mientras ellos, sin cuidarse de nada ni de nadie, yacen en brazos de Morfeo que es una maravilla. Bueno sería hacerles comprender por quien corresponda, que no impunemente se falta al público.

Y este asunto nos lleva de la mano al asunto de los panes, del cual ya nos hemos ocupado mas de una vez. Si bien en algunas panaderías el artículo es aceptable, aunque no lo sea la cantidad, hay otras en que aquel no puede serlo ni por calidad ni por cantidad, y es mas que lo creemos perjudicial á la salud pública.... Escu-amos hablar mas sobre un abuso que todos conocen, y que deseáramos ver desaparecer muy en breve.

Una de las reformas legislativas de mas importancia en que entiende la Comisión de Códigos, compuesta de sabios y celosos juriconsultos, es la del de Comercio, á fin de introducir en él las variaciones que aconseja la esperiencia de veintinueve años, transcurridos desde que se promulgó á propuesta de D. Luis López Ballesteros, uno de los mas eminentes Consejeros de la Corona, que ha tenido España en el presente siglo.

Para esta reforma, reúne datos la comisión y se ilustra con las noticias que pide y recibe de todas las Juntas de Comercio, habiendo tenido la de Manila la honra de dirigir, con este motivo, apreciables indicaciones que han encontrado lisongera acogida en la Comisión de Códigos, segun consta de comunicaciones que han mediado entre una y otra corporación, si no estamos mal informados; y al dar esta noticia, no consignamos idea alguna que nos conste por documentos, ni queremos herir la modestia de los celosos individuos é ilustrado Secretario de la Junta de Comercio de Manila que han tomado parte en este asunto. Nuestro intento hoy es solo manifestar que, segun las palabras del Real decreto que insertamos á continuación, por el cual se aplican en algunos casos á los asuntos mercantiles algunas disposiciones de la ley de enjuiciamiento que rige en España, se aproxima el día en que los interesantes trabajos de la Comisión de Códigos, respecto al de Comercio, vean la luz, perfeccionando una obra que si mereció á su publicación el aplauso de los hombres mas entendidos en estas materias, nacionales y extrangeros, no responde ya hoy por completo á las necesidades de la administración, por el inmenso desarrollo, que en vias antes, casi desconocidas, ha tomado la riqueza y, en especial, el Comercio y el Crédito.

Dice así el Real decreto de 12 de Enero, aplicable por ahora, únicamente á las provincias peninsulares y adyacentes segun su texto:

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Tiempo hace que el gobierno de V. M., cediendo á una justa exigencia de la opinion pública, se ocupa en preparar la reforma legislativa que las lecciones de la esperiencia reclaman en el código de comercio y en la ley de enjuiciamiento de los negocios contenciosos de este ramo, y el Ministro que suscribe hubiera ya tenido la honra de pedir la vénia de V. M. para presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley, si los celosos y doctos juriconsultos á quienes está confiada la importante obra de proponer la reforma, hubiesen terminado su difícil trabajo. Pero mientras llegue ese día, urgente es, Señora, adoptar algunas disposiciones, para las que no es necesario el concurso de las Cortes, y que son, sin embargo, de suma trascendencia y de indisputable utilidad para

el acierto en los fallos de la justicia. El código de comercio y la ley en virtud de la cual se aplican sus preceptos a las controversias jurídicas, establecieron el recurso de injusticia notoria, á semejanza del que para los negocios comunes procedía según la antigua legislación, pero sin prescribir la necesidad de motivar las resoluciones judiciales, importante garantía de su acierto. Exigió la ley este esencial requisito á los tribunales de comercio; mas sin duda por respeto á las ideas que á la sazón dominaban, guardó un absoluto silencio en cuanto á las sentencias que hubieran de dictar las Reales Audiencias en grado de vista y de revista, y el Supremo Consejo de Castilla en las decisiones de los recursos de injusticia notoria.

Por este silencio de una ley publicada y empezada á aplicar cuando el derecho común no admitía razonamiento de los fallos, se creyeron los tribunales en el deber de omitir los motivos de sus juicios, porque un artículo de la ley de enjuiciamiento ordenaba que en todo lo que ella no hubiese dictado una determinación especial, se estuviere á lo que prescribían las leyes comunes sobre los procedimientos judiciales. Obraron con legalidad y acierto; mas en el día, que la nueva ley de enjuiciamiento civil ha sentado el precepto general de que los fallos estén apoyados, no solo en la autoridad, sino en el razonamiento, parece un contrasentido que, motivándose los que dictan en primera instancia los tribunales de comercio, carezcan de esta mayor solemnidad los de las Audiencias y los del Tribunal Supremo al decidir los recursos que respectivamente les confían las leyes. Otra consideración, además, exige que se uniforme la ritualidad jurídica en este punto, y es la alta conveniencia de que las decisiones irrevocables que dicta la justicia en el último recurso posible sirvan de reglas de jurisprudencia como en los negocios comunes. Para que produzcan esta ventaja es indispensable que haya unidad y congruencia en esas mismas reglas, que se espongan sus fundamentos y que tengan publicidad; requisitos todos que fácilmente se obtienen aplicando á los recursos especiales de injusticia notoria, en materia de comercio, las disposiciones de los artículos 1,015 al 1,018, 58,333, 1,073, 1,074, 1,058, 1,064, 1,085 y 1,087 de la ley de enjuiciamiento civil.

Acaso los tribunales hubieran hecho ya esta aplicación del derecho común, en observancia del precepto legal consignado en el art. 462 de la ley de enjuiciamiento mercantil, si, comedidos y reflexivos como lo son siempre, no temieran estralimitarse de sus facultades, ó juzgasen mas prudente esperar una disposición general y decisiva sobre este punto.

Por estas sencillas consideraciones, el Ministro que suscribe cree que, sin perjuicio de proponer con mas detenimiento á la augusta aprobación de V. M. todas las demas reformas que tan necesarias son en la legislación mercantil y sus procedimientos, debe ya someter á su soberana consideración, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Enero de 1859.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

Teniendo presentes las razones que me ha espuesto mi Ministro de Fomento, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Tanto las Reales Audiencias de la Península é islas adyacentes como el Tribunal Supremo de Justicia dictarán sus sentencias en todos los asuntos judiciales mercantiles con sujeción á lo que prescriben los artículos 58 y 333 de la ley de enjuiciamiento civil.

Art. 2.º Los recursos de injusticia notoria, establecidos en el art. 1,217 del código de comercio y formulados en el 433 y siguientes de la ley de enjuiciamiento mercantil, se decidirán en el Tribunal Supremo de Justicia con sujeción á los artículos 1,015, 1,016, 1,017, 1,018, 1,073 y 1,074 de la ley de enjuiciamiento civil; y los fallos que en ellos se dicten se fundarán con arreglo á los artículos 1,058 y 1,085, y se publicarán del modo que previenen los artículos 1,064 y 1,087 de la misma ley.

Dado en Palacio á doce de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Los cuadros oficiales del movimiento de los metales preciosos en Inglaterra, en la semana siguiente al 5 de Enero dan los resultados siguientes:

Importación.			
Oro.	322,340 libras	8,058,500 francos.	
Plata.	362,771 "	9,098,753 "	
	683,111	17,157,253	
Exportación.			
Oro.	377,695 libras	9,442,375 francos.	
Plata.	13,204 "	332,600 "	
	390,899	9,774,975	
El balance en favor de las importaciones es de 293,092 libras en 7,379,300 francos.			

Bueno es, sin embargo, notar que el resultado está otra vez incompleto, porque el *Ceylan* que salió de Southampton el 5, no llevaba menos de 510,000 libras (12,750,000 francos) en plata solamente.

VARIEDADES.

Los periódicos de Madrid publican detalles de una broma llevada á cabo por algunos literatos y artistas, redactores del *Nosotros*. El periódico titulado *El Día* trae una versión completa del hecho, debida á la pluma de uno de aquellos, y es la que insertamos á continuación; pero creemos oportuno agregar, para conocimiento de los que no leen diarios de Madrid, que tres semanas antes de esta broma singular, el opulento capitalista D. José Salamanca, dió una comida y un concierto que le costaron 25,000 pesos, según cálculos de personas que asistieron á esta suntuosa fiesta, cuyo recuerdo dá mas valor y chiste al convite de los jóvenes que redactan el *Nosotros*. Dice así *El Día*:

I.

El miércoles 12 del corriente á las cinco de la tarde, se hallaban á inmediación del café Suizo cuatro ó cinco jóvenes que esperaban impacientes la llegada de otros tantos para trasladarse juntos á la fonda de París, donde según cotidiana costumbre consumía cada cual un modesto cubierto de dos pesetas.

Habiendo con la perspectiva de la comida y las preguntas de los profanos recaído la conversación sobre la escasez del cubierto, uno de los que aguardaban, el mas impaciente quizá, á pesar de tener mucha *correa*, aseguró que la comida de la fonda de París era tan buena que se atrevería á convidar á ella al mismo don José Salamanca, si el estado de sus intereses se lo permitiese.

—A que no, dijo uno.
—A que sí, dijo otro.
—A que no se le escribe una carta, añadió un tercero.

—Mozo, pluma y papel.
Y acto continuo comenzó á redactarse la carta de convite á cuya formación contribuyeron tambien los que estaban antes ausentes, que acababan de llegar.

Desde aquel momento empezaron las dudas sobre el efecto que produciría aquella invitación.

Quién decía que no se presentaría el convidado.
Quién que la carta no había de llegar á su destino; pero todos aquellos chicos, desatendieron semejantes razones, obediendo solo á los impulsos de su instinto.

La primera dificultad que había que vencer era la seguridad de que se recibiese la carta por el mismo á quien iba dirigida. Esta dificultad se venció nombrando un embajador cerca del rico banquero, á D. Pablo Morales, que se brindó gustoso á que le diesen las credenciales sin necesidad de viático.

Pero las credenciales estaban en borradores y en papel muy malo.

Se gastaron dos reales en papel, y se le confirió la misión de pendolista á Manuel del Palacio, presidente nato de la trínca.

Este llenó perfectamente su cometido. Se firmó por los doce la carta, y el jueves por la noche fué presentada en la numerosa reunión del banquero, que la acogió con entusiasmo y encargó de la respuesta á uno de sus poetas amigos. Decía así la invitación:

CARTA.

Nos, los abajo firmantes, muchachos de porvenir, que se acaban de reunir con dos pesetas sobrantes:

Viendo á usted pasar la vida pródigo siempre y fecundo convidando á todo el mundo, mientras nadie le convidó:

Viendo que es su corazón raudal que nunca se agota, y mas beneficios brota cuantos mas ingratos son:

Queremos, aunque sin blanca nos halle el 15 de Enero, gastarnos aquel dinero con don José Salamanca.

Comidas de á dos pesetas no son malas, don José; tendremos sopa *puré* y una entrada de *chuletas*.

Nos darán frito de sesos, y entre platos no sencillos rábanos y pepinillos, manteca... y otros excesos.

Habrán allí mucha union, y aunque pese á Lucifer, cuando toquen á beber beberemos *Peleon*.

Irémos, aunque se alarmen la elegancia y el país, á la fonda de París sita en la calle del *Cármén*.

Preséntese usted contento, sin tener una emboscada, que nada debemos, nada, en dicho establecimiento.

Allí á las seis de la tarde el sábado nos reunimos;

vaya usted, se lo pedimos y el que le busque, que aguarde.

No tema usted que la critica con nosotros se entrometa, que ni es rennion de etiqueta, ni se hablará de política.

Y piense que en esta acción no vá, como en otras ciento, detrás del ofrecimiento oculta la petición.

Que el favor de mas valía que usted puede dispensarnos, es solamente el de honrarnos con su grata compañía.

Favor que con mil amores esperan de usted rendidos, sus constantes, decididos y seguros servidores.

Federico Luis de Henales.—Ramon Rodriguez Correa.—Manuel del Palacio. Luis Rivera.—Francisco A. Barbieri.—Santiago Infante de Palacios.—P. Ramos.—M. Martos Rubio.—Cosme Algarra.—Eugenio de Vera.—José Belart.—Cárls Frontaura.

Posdata. Si por acaso no nos puede acompañar, dénos cuenta del fracaso; porque el paso de esperar ha sido siempre un mal paso.

II.

Aceptada la comida, ya no había mas que prepararla. En el programa se prometía *puré*, mas el *puré* solo se hace los jueves y los domingos. Avisóse oportunamente al dueño de la fonda, que accedió á la petición, con una amabilidad que en nada se desmintió en lo sucesivo.

Llegó el sábado. Los doce se diseminaron por la villa, en busca de lo que cada cual necesitaba, y á las cinco y media estaban todos reunidos con su dinero encontrado y sus camisas mas limpias que la nieve.

El teatro donde había de verificarse el festín era un gran salón profusamente iluminado. La mesa puesta con la sencillez de siempre.

En lugar de ramillete, se ostentaba en medio una pirámide de libros españoles sobre la cual estaban colocados, mirando á los cuatro costados de la mesa, los bustos de Calderon, Lope de Vega, Cervantes y Velazquez.

A los dos extremos del salón había dos gabinetes, tras cuyas cerradas puertas se encontraban los amigos favoritos de los doce valientes.

A las seis y siete minutos se presentó el señor Salamanca, siendo recibido por un canto de Bellini, emitido por dos arpas destempladas y un clarinete, demasiado claro.

El señor Morales presentó al señor del Palacio, que á su vez presentó uno por uno á todos los de la trínca.

En seguida se sentaron todos al rededor de un brasero y se comenzó á charlar familiarmente.

A las seis y veinte, levantándose el señor Salamanca, propuso que empezase la comida, é inmediatamente, sentándose él en la cabecera, se colocaron los demás del siguiente modo:

A la derecha, don Pablo Morales, Ramon Rodriguez Correa, Luis Rivera, Manuel Martos Rubio, Cosme Algarra, Federico Luis Henales, Leopoldo Bregon, (José Bregon)

A la izquierda, Manuel del Palacio, Santiago Infante Palacios, José Belart, Eugenio de Vera, Cárls Frontaura, Francisco A. Barbieri, P. Ramos, (Tiburcio Rodriguez).

Los recipientes del vino *Peleon* eran botellas de *Sauterne*, Moel de varias clases, etc. Cada cual tenía delante cuatro diferentes copas para el mismo vino.

Lista de la comida.

Sopa de *puré*.
Id. de pasta.
Estofado de vaca.
Róbalos.
Sesos y cocletas.
Chuletas.
Ensalada de escarola.
Manzanas.
Pasas y almendras.
Media botella por cabeza, de vino *Peleon*.
Sirvióse el *puré*, y al mismo tiempo se recibió el siguiente memorial:

¿Porqué he de hacer reverencia ni á qué fingir cortesía?
De comer tengo impaciencia: de un lado está mi abstinencia, del otro vuestra hidalguía.

La contestación fué esta: «Que entre ese hombre.»—El mozo volvió con este recado:—«Dice que no es hombre, que es periodista.»—«Pues que entre el periodista.»—Y entró entonces el señor Rodriguez Muñoz, redactor de *El Estado*, el cual comió como cada hijo de vecino.

Poco después se presentó D. José Bregon, pidiendo tambien hospitalidad. Se le concedió, y el banquete siguió su curso.

Decir todo lo que allí se dijo, enumerar todos los chistes, insertar todos los brindis, sería cosa interminable y casi imposible. Todo el mundo, cada cual en el género que adoptó, estuvo á la altura de la reunión.

Después de varios brindis, el Sr. Salamanca pronunció un sentido discurso, que quisieramos poder insertar íntegro, pero del que trasladaremos algunas palabras.

Dijo así:

«Señores, hace 25 años que en la ciudad de Granada se distinguía la sotana Salamanca por lo raída y lo vieja; entre raídas y viejas á sus compañeros. Poco tiempo después fui á Málaga, en donde ocupé plaza de gacetillero en el *Avisador Malagueño*. Entonces me acometió la sed de oro: fui á Madrid y lo encontré. Pero á costa de ilusiones de joven. Sí, señores, el hombre que tiene cuanto desea no encuentra placer al realizar su deseo. Creedme, seguid el camino de las artes que habeis emprendido, seguidlo, trabajad con constancia y no os pareis de él.

«La celebridad de Rodschil cesará el día en que muera.

«La inmortalidad se conquista; pero no compra. Ahí tenéis esos bustos de hombres que cultivaron con gloria las artes. Yo encontré los bustos por toda la Europa; en cambio, señores, no he visto ni una estatua levantada al hombre que dedicó su vida á ganar dinero!

«Hoy hablo con mi corazón de veinticinco años, porque vosotros me habeis olvidado; banquero para trasportarme á la época en que como ustedes era un joven pobre y de humor.»

Hé aquí, en un pálido resumen, las ideas de su discurso.

El señor Vera, al terminarlo, le dijo: «fuego porque sabían que era un hombre de corazón le habían convidado, y la prueba patente viendo que se le trataba como tal y no como á banquero.

Cumplido ya con el deber de la galantería, vamos á ocuparnos de la gente de trínca, gente que tiene bien merecida reputación como lo probarán los siguientes brindis.

El señor don Manuel del Palacio pronunció un discurso lleno de gracia, de adorno y de ingenio. Ninguno *gerónimo* de dudas quedaria á los circunstantes de que el orador sabía quienes eran *Tinto Lívido*, *Pintagorás*, *Chicharrón*, *Demóstenes*, los *suplicios de Sila*, etc. El cielo, para él, era el gran meritorio de la naturaleza que le sirve para cubrir los rostros de la humanidad, y otras imágenes por el estilo.

Ademas dijo los siguientes brindis:

Vendrán de la vejez los tristes días. Y surcarán de arrugas nuestra frente. Pero el recuerdo quedará en la mente de estas puras y dulces alegrías.

Jurad sobre este líquido inocente que aun cuando fuera os encontráis delmas. Partireis vuestro pan con esta gente. Como el buen San Martín partió su capa.

El señor Infante Palacios, á las primeras de cambio, tuteó á Salamanca, haciéndole venir de risa y dirigiéndole este brindis:

De hoy mas, y de mí escudo en los cuarteles. Lucirá sobre azul con tinta blanca, Orlado con corona de laureles: —«Soy uno de los doce amigos fieles.

Que mataron el hambre á Salamanca.» Y tan solo para mí, en palabras muy discretas, al reverso pondré así: —«¡Dios sabe como me vi para hallar sus dos pesetas!»

El señor Belart (que ha dejado pendiente una deuda de galantería con el señor Salamanca) dijo como brindis-posdata:

Ciego pintan al amor y tambien á la fortuna; yo sufro desde la cuna de entrambos el disfamor. Hoy al ver mi dicha cierta brindo por tí, Salamanca, y si mi voz hallas manca piensa que mi musa es tuerta.

El señor Frontaura:

De comida tan espléndida nunca pierdas la memoria, que Dios sabe, Salamanca, cuando te verás en otra.

El señor Barbieri, cantó con la música pular, la siguiente seguidilla:

Después de los ingenios que aquí han lucido, yo, pobre zarzuelista, cierro mi pico; pues temo el lance de que mi canto á ustedes les descalabre.

El señor Ramos:

El árbol que de fruto está cargado su copa inclina hácia la verde alfombra, cual si prestar quisiera abrigo y sombra al tierno arbutus que nació á su lado.

Solo el estéril solitario crece, gozándose altanero con su obra: talento tienes, corazón te sobra, por eso pretendiste ser el *trece*.

Y á la despedida le dirigió el mismo señor Ramos, entre otras muchas, la siguiente cuarteta.

Engendra cariño el roce; bien pensado me parece; brindo porque sea el *trece* siempre amigo de los doce.

Diciendo el Sr. Salamanca que en cuanto se hablase de pagar se iba, dijo el Sr. Ramos:

Con ese dicho acreditas que eres guazon muy templado: cuatro cuartos me han sobrado; dime si los necesitas.

D. José Bremon:

Aunque tengais por abuso que hable yo en un Estamento donde solo represento el triste papel de intruso, Brindo sin ingéñio lince, y esto llano me parece, por los doce, por el trece, por el catorce y el quince.

El Sr. Henales:

Para que el recuerdo eterno de aquesta comida viva, pido que un album se escriba aunque se arroje al infierno. Inspiracion facil, franca, á nuestros versos se ajusta, y disponga lo que guste don José de Salamanca.

Dicho señor acogió la idea y prometió enviar el album lo mas pronto posible, en el cual retratará el señor Algarra á los doce, y el señor Barbieri escribirá una cancion ad hoc.

Sr. Algarra.

Señores, es mucho cuento, pero no es una aprension: yo de diez mil hago ciento, y otros de mil un millon. Consistirá en el talento? Entonces soy un melon.

El Sr. Martos Rubio:

No vengo á brindar dispuesto: mi obligacion es comer, si he de cumplir el deber que me impone el presupuesto.

Quando el espacio devora una audaz locomotora llevando con garbo sumo cien espirales de humo en pos de su férrea huella, parece que sale de ella una voz que grita franca, ¡viva! viva, Salamanca. Mas si el escudo divino, al maquinista incluído, qua dirige el graduador del impulsivo vapor, y el convoy se descarrila... parece que la voz franca grita, y grita á Salamanca.

Brindó además por el padre del señor Salamanca, médico insigne de Málaga.

El Sr. Rivera:

Soy autor de las varias chanzonetas que márgen dieron á reunion tan franca; Desde hoy, mientras tenga dos pesetas, Sin comer no se queda Salamanca. Además pronunció otros que no recordamos.

Sr. Correia:

Aquí do cesa la pasion politica, Conquista un timbre la pasion eclética. Pues que en esta asamblea la dialéctica Bien puede resistir á cualquier critica. Los extremos unidos aquí estamos, Pues junto al hombre que se vé sin blanca, Amistoso se encuentra un Salamanca. Y ejemplos grandes de los dos sacamos. Habien, pues, de furor el optimismo Y todos los filósofos extremos, Mientras que juntos Peleón bebemos, En honra del presente eclecticismo.

A causa de varias especies deshonrosas que se propalaron por los sitios públicos, dijo lo siguiente:

La envidia, cual siempre artera, me vil saliva arrojó porque nunca comprendió lo que Salamanca era, solo esto pudo pensar aquel que lo pudo hacer; que el justo, no ha de sonar que otro hombre quiera comprar lo imposible de vender.

Mis compañeros sed jueces en el presente momento de un portento, mas portento que el de los panes y peces. Habrá entre nosotros chico á quien ni un cuarto le sobre, y á Salamanca hace pobre mientras él se sube á rico. Aquí mi ingenio se atrauca, y no puedo comprender, cómo un Correa ha de ser mas rico que un Salamanca.

Yo brindaré entusiasmado, aunque me falte el registro, por aquel que el ser ministro le costó salir tronado.

El Sr. Morales:

Cerca de ti embajador represento á esta docena; con mas gloria y mas honor que si me envían al Sena cerca del emperador.

III.

He aquí la menor parte de lo ocurrido en el banquete.

¿Quién podrá recordar tantas chistosas ocurrencias como hubo?

El Sr. Salamanca en un momento de viva expansion no pudo menos de exclamar:

«Señores, se dice que á estas cosas se viene á perder una cana, yo he venido á verme el pelo.»

Pero si esto sucede con las ocurrencias del diálogo, ¿qué diremos de los brindis?

La oportunidad é innumerables versos del señor Ramos, la gracia del señor Infante, la chispa de Palacio, son cosas de que no se puede formar una idea, sino habiéndolas visto y oído.

Satisfechos hasta el entusiasmo quedaron todos de don José Salamanca. Parecenos que, por lo menos de once, debió quedar el tambien satisfecho.

En nombre de los doce de la trínca le damos las gracias, aunque la otra noche quedó proclamado como miembro de ella, á causa de su alegría y franqueza: á los chicos les gusta ser políticos.

«Dios quiera que en aquellas horas pasadas bajo las impresiones de las simpatías, haya olvidado alguna de sus penas!»

Ni una alusion política, ni una insinuacion para que otro la hiciera salió de los labios de don José; y si alguna hubo, fué espontánea y voluntaria.

Después de comer se le obsequió con un café y aguardiente de 36 grados. Valiente siempre, se tragó dos copas, que eran dos castigos, y se enfadó con el camarero cuando se atrevió á echarle agua en el vaso, la que arrojó al suelo.

Diósele después un purito de á dos cuartos y medio. No solo se lo fumó, sino que en él encendió dos mas.

Creemos que el señor Salaverra y el director de estancadas, deben á la trínca de los doce esta manifestacion, nunca vista, de la bondad de los cigarros de estanco.

Esta es la prueba del temple de cada cual de los doce. No concluiremos esta reseña, sin manifestar graves temores por la salud estomacal del señor Salamanca, de quien nada se ha vuelto á saber. Es todo cuanto teniamos que decir; el público juzgará.

DEFUNCIONES EN 1858.—En el año pasado fallecieron en España las siguientes personas notables cuya relacion trae un periódico:

Militares.—Teniente general, conde de San Antonio.—Teniente general, D. Francisco de Paula Figueras, marqués de la Constancia.—D. Joaquin Armero y Penaranda, director general de caballería.—D. Lorenzo Guillelmi, mariscal de campo.—D. José Herrera Dávila y Alvear, brigadier.—D. José Cabañero y Zayas, mariscal de campo.—Brigadier de la armada D. José Recuetta.—Idem de caballería D. Eugenio Avengoza y Cano.—D. Francisco Javier Mugartegui, brigadier de infantería.—Brigadier D. Benito Leon y Canales.—D. Juan Alberico, brigadier de infantería y coronel de artillería.—El coronel D. Fidel Boira de Abadia.—D. Pedro Angelis y Vargas, intendente de ejército.—El teniente general D. Francisco Javier Aspiroz.—Brigadier de infantería D. Pedro Alvarez Alonso de Guzman.—D. Ignacio Brujo y Quivas, brigadier de infantería.—El brigadier D. Francisco Callernlo y Camino.

Clases civiles.—D. Pedro Villaverde, consejero real cesante.—D. José Manuel de Vellido, ex-ministro y senador del reino.—Don Francisco del Real, aposentador mayor que fué del real palacio.—D. José Gastero Serrano, gran cruz de Isabel la Católica y consejero real.—D. Pascual Patrosi y Piedrafita, diputado en varias legislaturas.—Conde de Villanueva, grande de España de primera clase, falleció en la Habana.—D. Francisco Coppola, conde de Priego, duque de Canzano y grande de España de primera clase.—Don Joaquin de Uriarte, subsecretario que fué de hacienda en tiempo del conde de Toreno.—D. Juan Luis de Inganzo, marqués de Espeja.—Conde de Robledo.—D. Tomás de Roda, obispo de Jaen.—Señor obispo de Coria.—D. Félix Herrero Valverde, obispo de Orihuela.

D. Victor Muro, conocido capitalista de Madrid.—Señores obispo y dean de la catedral de Calahorra.—Señor marqués de Fontellas.—D. Miguel Lopez de Acebedo, superintendente que fué de Hacienda en Puerto Rico.—D. Rafael Almonacid y Mora, magistrado de la audiencia de Madrid y diputado en varias legislaturas.—D. Carlos Melo de Portugal, marqués de Vellica y del Rafo, grande de España.—D. José Ramos de Campo, senador del reino.—D. Manuel Lopez Caperu, dean de la catedral de Sevilla.—D. Esteban Sala, arzobispo electo de Santiago de Cuba.—Señor marqués de Torrealta.—D. Vicente Alvarez Miranda, cónsul de España en Veracruz.—D. Joaquin Zamorano Corral, ministro residente cesante.—Señor arzobispo de Zaragoza y senador del reino, D. Manuel Gomez de las Rivas.

D. Gonzalo Fernandez de Heredia, marqués de Villanueva de las Torres.—Sr. D. Inigo Ortés de Velasco, marqués viudo de la Alameda.—D. Benito Forcellido, obispo de Astorga.—D. Ventura de Ocio y Zavala, secretario jubilado del supremo tribunal de guerra y marina.—D. Juan Nepomuceno Latorre, diputado D. Juan Francisco Sanchez, primer médico de cámara de S. M.—D. Pascual Mendez Acuña, magistrado y diputado á Cortes.—D. Antonio Rengel y Villoria, doctor de la universidad de Paris y canónigo de la catedral de Alicante.—El obispo de Valencia, Sr. Cánova.—D. Juan de la Cuadra, director jubilado de rentas estancadas.

D. Antonio Alegre y Dolz, jefe político que fué de varias provincias.—D. Joaquin Tadeo Gárate y Cañizares, miembro del antiguo con-

sejo de Indias.—El P. D. Hilario Céspedes, de la Compañia de Jesus.—El conocido compositor de música señor Alló.—Sr. D. Rufino Garcia Carrasco, antiguo diputado á Cortes.—D. Elias Vallejo, primer escultor de cámara y director que fué de la real academia de San Fernando.—D. Tomás Sancho, académico de la Historia.—El apreciable escritor Don Juan Aledo.—El conde de Veldres.—D. Juan Pacheco, gobernador de las Baleares.—Una hija de la infanta doña Isabel, hermana de S. M. el rey.—D. Mariano Torres y Solanot, antiguo ministro de la Gobernacion.

D. Joaquin Vicente Vallarino, marqués viudo de Parija.—D. Eugenio Bermejillo, jefe de la opulenta familia de este apellido en Méjico.—El señor Chao, escritor Vasconio.—Don Juan Antonio Castejon y Pirala, senador del reino y presidente de sala jubilado.—Don Eduardo de Murga, hijo del difunto capitán D. Mateo.—D. Félix Martin, diputado en varias legislaturas.—D. Juan Larripa, antiguo oficial de Gracia y Justicia y regente de la audiencia de Cáceres.—D. Vicente Albiol, intendente de Hacienda jubilado.—El señor Gatell, diputado de las Constituyentes.—D. Andrés Rubiano, director que fué de la deuda.—D. Santiago Uoz y Mori, director general que fué de correos.—Señor conde de la Puebla.—D. Agustin Bonnat, conocido y muy apreciado escritor.—Señor Catalan, jefe de negociado en la direccion general de Ultramar.—Señor Miranda, ayudante fiscal del tribunal supremo de Guerra y Marina.—Don Francisco de Paula Caveda y Zarracina, oficial primero del ministerio de Fomento.

Un señor maltés, muy avaro, tenia dos criados. Un dia le dijeron que necesitaban camisas, porque las que llevaban estaban hechas pedazos. Al punto mandó llamar á su mayordomo, y delante de ellos la dijo:

—Escribe á mi encomienda diciéndole que siembren lino para hacer camisas á estos muchachos.

Ellos soltaron la carcajada, y el señor añadió:

—¡Jé jé, jé! ¡Qué picarillos! Cómo se rien porque ya tienen camisas!...

Un oficial repartía á varios soldados que tomaban la licencia lo que alcanzaba cada uno del fondo, llamándolos por una lista en que constaban los nombres de todos ellos, y lo correspondiente á cada uno.

—Juan Lopez, alcanza 100 rs.

—Ramon Gonzalez, id 200.

Y así continuó hasta concluir la primera cara.

—Suma y sigue, 8,420.

—¡Aprieta! exclamó uno: ¿quién es este Suma y Sigue que alcanza tanto?

PENSAMIENTO SOBRE LA MUJER.—Cuando la virtud y la modestia enaltecen los atractivos de una mujer, su belleza se eleva sobre las estrechas del firmamento, su sonrisa es mas deliciosa que un jardin de rosas, en sus ojos se pinta la inocencia, y el candor y la verdad residen en su corazon.

—La belleza es el primer presente que la mujer recibe de la naturaleza, y el primero que la quita.

—La mujer bella agrada á la vista, la buena al corazon, aquella es una alhaja, esta es un tesoro.

—Se ama á las mujeres bellas por inclinacion, á las feas por interés, y á las virtuosas por razon.

—La fealdad es un dolor que la mujer conserva toda la vida.

—Una mujer fea es una negacion, un error de la naturaleza, una flor abortada, un bello fruto estropeado por el hielo, una anomalía.

—Una mujer extraordinariamente fea, cuando se apercebe de su fealdad en un espejo, lo rompe furiosa en cien pedazos. ¿Y qué le sucede? Que el cristal, que antes la presentara una sola vez, ahora la representará fea cien veces.

—Decian un dia al duque de Roquelaure, que dos damas de la corte se habian injuriado.—¿Se han llamado feas? preguntó el duque.—No.—Pues bien, entonces yo me encargo de reconciliarlas.

MAYORES CONTRIBUYENTES.—He aquí la nota de los abogados de Madrid que pagan mayor contribucion en el año 1859 por el subsidio industrial:

Alonso Martinez, don Manuel; Alcázar Diaz, don Santiago; Alvarez Martinez, don Cirilo; Anduaga y Espinosa, don Baltasar; Aguiar y Mella, don Santiago; Aguirre, don Joaquin; Bayarri, don Pascual; Berriozabal, don Manuel; Cortina, don Manuel; Cutanda, don Francisco; Crook, don Ramon; Campoy Navarro, don Cristobal; Comas y Rodriguez, don Manuel; Coronado, don Carlos; Diaz Perez, don Luis; Diaz Martin, don José; Eguizabal, don Eugenio; Gonzalez Acebedo, don Juan Manuel; Gonzalez Serrano, don José; Fernandez de la Hoz, don José Maria; Ibarra, don José; Lobo, don Francisco de Paula; Lopez Claros, don Pedro; Lopez Higuera, don Paulo; Lopez de Sagredo, don Fernando; Lerin, don Simon Santos; Medina, don Manuel; Maats, don Ramon Leandro; Miota, don Gregorio; Madoz, don Pascual; Mendicta, don Julian; Martel y Prieto, don Antonio; Nocedal, don Cándido; Prieto, don Mariano Luis; Paz y Casanova, don Joaquin; Page y Alvareda, don Luis; Pasaron y Lastra, don Ramon; Olózaga, don José; Rivero

Cidraque, don Antonio; Selva, don Narciso Buenaventura; Soto y Jimeno, don Vicente; Ubach y Serrano, don Antonio; Casanueva, don Valeriano; Cavanilles, don Antonio.

Los banqueros mayores contribuyentes de Madrid por el mismo concepto son los que siguen:

«Señores Weisweiler y Baner, 42,000 rs.; don Enrique O'Shea y compañía, 30,333; señores Tapia, Bayo y compañía, 22,109; don Antonio Guillermo Moreno, 18,609; señores Uhagon, hermanos y compañía, 18,333; don Leon Ad-Laffitte, 14,775 reales; don Juan M. Manzanedo, 12,000; don José de Ortueta, 11,608; señores Fabra, Ponte y compañía, 10,442; señores Llorens y Avial, 9,916; señores Girona y compañía, 9,916; don Jaime Meric, 9,916; don Zoilo Barbería, 9,916; señora viuda de Paret, 9,333; don Manuel Gaviria, 9,000; don Carlos Jimenez, 6,338; señores Velasco hermanos, 5,833; don C. G. Valdeavellano y compañía, 5,833; don Domingo de Norzagaray é hijo, 5,809; don Guillermo Rolland, 4,666.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor inglés *Chusan*, su capitán W. M. Gillson, en 101 hombres de tripulacion, y de pasajeros D. Juan Ruiz de Roda, ex-Alcalde mayor de Cagayan; D. José M. de Calubi, id. de Bataan; D. Adolfo Rocusch, alemán; Mr. Henry A. Joel, inglés; Mr. E. D. Mufford, americano y un chino.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De San Narciso en Zambales, panco núm. 442 *Nira. Sra. de la Gracia*, en 3 dias de navegacion, con 1024 canaves de arroz: consignado al patron Francisco Guillermo, y de pasajero D. Pascual Ronco.

De Banton, panquillo núm. 102 *San Nicolás de Tolentino*, en 9 dias de navegacion, con 15 picos de abaca y 17 id. de ube: consignado al patron Antonio Fabison.

De San Antonio en Zambales, panco núm. 178 *Sta. Niña*, en 2 dias de navegacion, con 530 canaves de arroz y 20 cueros de carabao: consignado al patron Eulogio Among.

De Taal, pontin núm. 171 *San Pedro*, en 2 dias de navegacion, con 652 bultos de azúcar y 48 id. de café: consignado al patron Saturnino Encarnacion.

De Santa Cruz en Zambales, panco núm. 152 *Rosario*, en 3 dias de navegacion, con 6000 rajas de leña, 1200 canaves de pal y 14 piezas de bachelin: consignado á Anselmo Marte, su patron Calisto Millena, y de pasajero 1 chino.

De Capiz, bergantin-golita núm. 72 *Teresa (a) Sampaga*, en 7 dias de navegacion, con 750 canaves de palay y 10,300 bayones vacios: consignado á los Sres. Kugster Labhart y Compañia, su patron Clemente Manuel.

De Pitogo con escala en Taal, pontin núm. 199 *San Vicente*, en 2 dias de navegacion desde el último, con 130 trozos de molave, 250 pescados de atun, 2 fardos de sinamay y 3 quintales de cera: consignado al patron Vicente Inson.

De Pangasinan, panco núm. 63 *Corazon*, en 4 dias de navegacion, con 250 canaves de arroz, 750 pilones de azúcar, 180 picos de sibucan y 6 atados de tapa d-lag: consignado á D. Juan Reyes, su patron Miesimo Sison.

De B-tangas, id. núm. 301 *Lucia*, en 2 dias de navegacion, con 260 bultos de café, 70 picos de sibucan y 42 canaves de mongos: consignado al patron Fermín Arceo, y de pasajeros 2 chinos.

De S. Narciso en Zambales, id. *San Vicente*, en 2 dias de navegacion, con 900 canaves de arroz y 9000 rajas de leña: consignado al chino Jon, su patron Bibiano Academia.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Antique, bergantin núm. 7 *Narciso*, su capitán D. Vicente Bustamante.

Para Surigao, goleta núm. 13 *Carmela (a) Diligente*, su patron Protasio Gregorio.

Para Albay, id. núm. 36 *Sula*, su patron Francisco Garratela.

Para Laguna, id. núm. 184 *Carmencita y Rafaela (a) Valverde del Majano*, su patron Juan de los Santos; y de pasajeros 2 chinos.

Para Pangasinan, pontin núm. 138 *Rosario*, su patron Adriano Jose, y de pasajeros 2 chinos.

Para id., id. núm. 86 *Filomena*, su patron Miesimo Gobellano, y de pasajeros D. Juan Fernandez y Guinza, almacenero electo de la Aduana de aquella provincia.

Para Taal, id. núm. 183 *Dolorosa*, su patron Perfecto Umali.

Para Zambales, panco núm. 163 *San Narciso*, su patron Rufino Alcaá.

Para id., pontin núm. 217 *San Nicolás (a) Carabuyan*, su patron Alejandro Canas.

Para Iloilo, goleta núm. 179 *San Bernardo (a) Dichoso*, su patron Bernárdo Gelangarin.

VIGIA DE MANILA.

DIA 26 DE MARZO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera despejada; viento O. flojo y mar llano.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento O. S. O. flojo y mar llano.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento N. E. flojo y mar llano, y en la exploracion un bergantin-goleta de provincia entrante, se halla fondeado en la barra.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana, viento N. N. E. flojo y mar llano, una goleta entrante, se halla en boca grande, no ha largado bandera.

A las doce la atmósfera clara, viento O. N. O. galeno y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	Barómetro Aneguido.
A las 7 de la m.	21	26	82	76—30
A las 12 del día	25	31	91	76—15
A las 4 de la t.	25	31	90	76—15

AVISOS.

Para Iloilo, saldrá en breve el bergantín-goleta NÚEVA ROSITA; admite carga a flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.^a 5

El bergantín-goleta DOMINGA, saldrá en breve para Pasacao; admite carga a flete y pasajeros.

F. P. Cembrano (hijo.) 5

Para Surigao, Cebu y Bislig, saldrá a la mayor brevedad la goleta S. JOAQUIN, la despacha Francisco de P. Cembrano. 4

Para Zamboanga se hará a la vela a la mayor brevedad posible la nueva y velera goleta FIDELIDAD, admite carga a flete y pasajeros, se despacha calle S. Vicente núm. 4 Teodoro Jesus. 4

Vapor para Bulacan.

Sale de Manila, los domingos, martes y jueves, y de Bulacan los lunes, miércoles y viernes. Los pasajeros que gusten asegurar el viaje, deberán estar a bordo a las doce del día, aunque algunas veces la irregularidad de las mareas obligue a retardar la salida, de cuya hora aproximada darán razón a bordo en la tarde de la víspera de la salida o por la mañana del mismo día de la salida. 4

Almoneda por cuenta de

QUIEN CORRESPONDA.

El martes, 29 del corriente, a las once en punto se principiará la venta de los botes, jarcias, velas, motonería, cadena, anclas y otros efectos mas salvados de la fragata americana *Reindeer*. Condiciones de la almoneda serán las siguientes: la venta será por dinero contado, que no exija cambio, los derechos de la Aduana, será por cuenta de los compradores, se efectuará en la casa núm. 2 callejon de San Gabriel, tambien se rematará varias arboladuras que existen en depósito en el pueblo de Iba. P. D. En las oficinas del que suscribe hay listas de los efectos que se trata de rematar. M. Abrahams. 5

Martillo y casa de comision

DE

J. N. MOLINA.

Gran almoneda sin reserva de una existencia considerable de elegantes muebles de todas clases y figuras hechos en Europa y en los acreditados talleres de D. Carlos Yorgensen. Verificaré esta los días 29 y 30 del corriente, de dos a cinco de sus tardes en el teatro arruinado de Binondo: recomiendo a mis favorecedores no dejen de concurrir si quieren obtener algun objeto de gusto, lujo y económico; para el completo ajuar de sus casas. 4

Los que quieran lastre y tambien agua para sus buques, véanse con el que suscribe, primera casa en el sitio de Muralon dirigiendo a la farola. B. Villanueva.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento fotografico de la calle de Joló, se ejecutan retratos, sobre papel, cristal o placa.

RETRATOS ESTEREOSCÓPICOS,

en papel y cristal, ambotipos sencillos o dobles, copias de cuadros daguerreotipos etc., vistas y retratos tarjetas.

Se ofrece al público un bonito surtido de cajas de lujo para retratos de mucho gusto, y a los retratos de toda clase se da el colorido a precios módicos.

Calle de Joló, la casa junta al cuartel de Seguridad Pública.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. = Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

ALQUILERES.

En la casa núm. 1 de la calle de Anda, se alquilan en un precio módico cuatro hermosas habitaciones, con aljive, cocina, zaguan y coballeriza, así como un espacioso entresuelo de dos pizaz 5

Se alquila un entresuelo en la calle de Magallanes núm. 44. 4

En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fábrica de chocolate, donde estuvo la Alcaldía 2.^a de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

COMPRAS Y VENTAS.

La librería de la calle de Anloague núm. 5, vende:

Breviarios romanos con santos de Indias, 4 tomos en 4.^o \$ 20
Id. id. id., 4 tomos folio. 50
Id. id. id., 4 tomo en 4.^o 7
Id. id. franciscanos, 4 tomo en 4.^o 7

Se vende el pailebot VICTORIA núm. 69, recién llegado de Cabaog, el que guste adquirirlo puede avistarse con D. Pablo Camilon a bordo del mismo buque. 5

VINOS Y COMESTIBLES DE EUROPA.

AL POR MENOR

ALMACENES AL POR MAYOR

AL POR MENOR

ALMACEN DE LA FORTUNA
Calle Real de Manila
Esquina a la de Cabildo.

ESCOLTA

ALMACEN DE LA ESMERALDA
Escolta frente
A la tienda de la Soda.

FABRICA DE JABONES.

Precios corrientes para el presente mes.

VINOS.	Botella.	Dama-juana.	Barril.	Caja.	VINOS.	Botella.	Dama-juana.	Barril.	Caja.
Jerez superior 1.a	4 rs.	10 ps.	34 ps.		Anisado de... 3.a				
dicho id. 2.a	3	8	28		Burdeos... 1.a	5 rs.		7	
dicho id. 3.a	2 1/2	6	20		dicho... 2.a	4		5 4	
Moscato superior 1.a	4	10	34		Champaña... 1.a	1 ps.		12	
dicho id. 2.a	3	8	28		dicho... 2.a	5 rs.		8	
Málaga... 1.a	2 1/2	6	20		Valdepeñas... 1.a				
dicho id. 2.a	2	5	16		Pajarete... 1.a	1 1/2	3 4		
Tinto... 1.a	2	4	13		Vinagre... 1.a	1	3		
dicho id. 2.a	1 1/2	3 4	11		dicho... 2.a	1			
Manzanilla... 1.a	4				Licores de... 1.a	5		7 ps.	
Aguardiente... 36	4	7	26		dichos... 2.a	4		6	
dicho id. 28	3	6			Cañao... 1.a	5		8	
dicho id. 25	2	5			dicho... 2.a	4		6	
dicho id. 20	1 1/2	4			Cerveza... 1.a	2 1/2	docena	4 ps.	
Anisado de... 1.a	2	5			dicho... 2.a	2	id.	3 ps.	
dicho id. 2.a	1 1/2	4							

COMESTIBLES DE TODAS CLASES.

Sardinas lata grande 3.
Dicha pequeña 1 1/2.
Salchichon 1 peso lata.
Carnero, ternera, vaca, pordicos, gallinetas, pescados y pasteles de aves de todas clases.
Lata entera 12 rs.
Dicha media 6 rs.
Mantequilla superior, libra 5 rs.
Salsas inglesas y francesas, frasco grande 3 rs.
Acharas id. id. frascos id. 3 rs.
Fideos caja de 1/2 arroba 20 rs.
Id. de 1/4 id. 10 rs.
Id. de 1 id. 5 ps.
Aceite de oliva botija de 1/2 id. 2 ps.
Id. refinado lata de 1/2 id. 2-4.
Id. id. botella 4 rs.
Frutas en frascos, al natural, en jago, almibar y aguardiente.
Frasco grande 12 rs.
Dicho mediano 1 peso.
Dicho pequeño 4 rs.
Chorizos y morcillas latas de 1/4 arroba 20 rs.
Quesos de bola superiores, uno 12 rs.
Dicho de Chester y otro, libra.
Latas de legumbres de todas clases a 2, 4 y 6 rs.
Aceitunas en cuñetes de 1/2 arroba 2 ps.
Habichuelas arroba 3 ps.
Habichuelas 3 ps.
Lentejas 2-4.

Azúcar refinada de pilones, libra 15 cuartos.
Jamones de China 1.^a a 2 ps. 2 rs.
Dicho 2.^a a 14 rs.
De Europa 1.^a 6 ps.
Id. 2.^a 5.
Cacao superior de Cebu, la ganta 2 ps.
Dicho por cavares 48.
Café superior, la ganta.
por cavares a
Arroz blanco para mesa 1.^a cavan 3 ps. 2 rs.
Dicho corriente id. 2-6.
Palay id. 12 rs.
Id. por gantas a 1 real.
Miel pura superior tinaja 16 gantas 12 rs.
Id. por gantas a 1 real.
Aceite de la Laguna superior tinaja de 16 gantas 6 ps.
Por gantas a 3 1/2 rs.
Salchichon de Génova, lata de una libra 1 peso.
Ginebra frasco 5 rs.
Dicha caja 7 ps.
Candelas de cera de 1/2 real 20 por un peso.
Id. 1 real 10 id.
Id. 2 rs. 5 id.
Jabones de olor en pastillas desde 1 real a 4 rs.
Dicho corriente para la ropa.
Libra a 1 real.
Caja a 12 rs.
NOTA.—Los artículos que son en plata como aceite, arroz, etc., se admitirá oro llevando otros artículos siempre en moneda que no escija cambio.

Para la presente

Cuaresma.

Latas de pescado de la acreditada fábrica de la Hormiga en Gijon, de Asturias, se encuentran de venta en el almacén interior calle de Cabildo núm. 8 de las clases siguientes:
Salmon frito.
Bonito con tomate.
Congrio.
Langosta.
Besugo frito.
Merluza.
Sardinas fritas en aceite. 7

Materiales para bordar, de venta en

el almacén de la calle de Anloague casa núm. 5.
Canutillo de oro fino, onza... \$ 5 4
Lentejuelas de id. id. 5 4
Platilla de id. id. 5
Canutillo de plata fina, id. 5
Lentejuelas de id. id. 5
Platilla de id. id. 2 4

En el almacén de la Aurora subida del puente grande, se hallan de venta los artículos siguientes:

Vino moscatel de diferentes clases y precios, por pipas, barriles, damajuana, cajas de una y dos docenas de botellas y botellas sueltas, jerez superior id. id., vino tinto Benicarló, manzanilla, máaga, aguardiente de 56, anisado de Mallorca a 5 ps. arroba, vinagre de yema, pajarete, tintilla, Pedro Jimenez, marrasquino, Cherry cordial, cerveza superior, champaña en cajas de 12 botellas y de 24 medias, coñac superior de diferentes clases, ajeno, cidra americana, ginebra superior frasco grande, aceite refinado a 4 ps. caja de 42 botellas, lentejas y chicharos a 20 rs. arroba, botijos de 1/2 arroba de aceite olivo, cuñetes y frascos de aceitunas, acharas de Europa, latas de 1/4 arroba, chorizos a 20 rs., id. de alcanciles a 42 rs., id. de morcillas a 42 rs., toda clase de latas nacionales y extranjeras, salchichon seco y en aceite a 40 rs. libra; almendras por latas y libras a 4 rs., latas de 6 libras pasas a 40 rs., papas a 4 rs. arroba. 5

Baños de mar.

ES MUY APROPOSITO PARA TOMARLOS.

La casa de tabla y nipa que se halla en la calle Real de Malate núm. 40 la que se vende juntamente con su solar de 62 varas de largo y 20 de ancho, contiene varias plantas, no reconoce ninguna carga y darán razon en una casita de nipa que está al lado de la puerta. 5

En la calle de Cabildo núm. 47, se vende un par de pistolas de arzon empabonadas y de mucho mérito. 5

En la calle del Beaterio, intramuros, casa núm. 9, se vende un carruaje fuerte y bien pintado. 2

Almacén del Ancla

en la Escolta.

Pasas malagueñas muy frescas a 4 ps. arroba, higos de lepe muy frescos a 2 ps. arroba, se despachan por libras y medias libras.

Cerveza blanca y negra.

Se ha recibido en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se espense a 44 ps. barril por menudo y mucho mas barato sacando una partida regular.

Edmond Plauchut.

Se vende una partida brea de Masbate que se da en diez pesos por cien pastas: dara razon en la casa del finado maestro escultor D. Pedro Arévalo

En la calle de Recoletos núm. 1, se vende un carruaje con su pareja.

En el pueblo de Mariguina, se vende ó alquila una casa de campo amueblada, propia para vacaciones: para su ajuste calle Real de Manila núm. 7.

Pianos verticales acabados de llegar por la barca española Paz, se venden por Findlay Richardson y C.^a

En la tienda del Madrileño, se acaban de recibir una partida de corsés muy buenos para señora, látigos para montar con puños muy preciosos, vinagre comestico muy bueno para quitar las manchas de la cara y suavizar el cutis, pañuelos de seda de colores, mantelitas de última moda, flecos de colores y terciopelo negro picado para adorno de vestidos de señora, adornos muy preciosos para señora, sombrillas de moaré y raso de colores, percialinas finas muy buenas para forro de levitas y gabanes, cortes de pantalones de lana fina, chalecos de raso negros y de co ores, niños lorones, muñecas vestidas y desnudas, cajas de ojete para zapatos. 6

Sastrería de Alonso

EN LA ESCOLTA.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de cortes de chaleco de moaré negro y blanco, id. de granadina negra, id. de piqué de seda y casimir blanco, id. de varias clases de sedas colores y dibujos, corbatas negras de todas clases, id. de colores de todas clases y dibujos. Tambien hay un buen surtido de paños de varias clases y colores, lanas duces para pantalones, botones dorados y negros de todas clases, piqués de diferentes colores, id. blancos, telas de seda para pantalones de mestizos, mantelitas para señora y otra infinidad de artículos muy variados y de última moda.

En el mismo establecimiento vino tinto de calidad superior a 4 ps. la damajuana con casco y 5 ps. sin él, y cajas de licores finos, surtidos con doce botellas a 5 ps. caja. 5

Los que suscriben compran plata al 41 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.^a

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 47.

Onzas se compran a \$ 44-4.
Onzas se venden a 44-4

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 44-4 real.
Se venden a \$ 44-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén la Fortuna.

Se compran onzas a \$ 44-4 real.
Se venden a \$ 44-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones

Onzas se compran a \$ 44-4 real.
Se venden a \$ 44-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de San Fernando, esquina de la segunda de la de Sto. Cristo.

Onzas se compran a \$ 44-4 real.
Se venden a \$ 44-4 rs.

Se venden en plata.

Bocados de Europa de a 2 ps. a 2 1/2 ps. el ps. Riendas sueltas a 3 ps. el juego.

Caris y C.^a

En la fragata MAGNOLIA surta el rio, se venden lingotes en cantidades pequeñas ó grandes

El almacén de vinos, calle de Anloague núm. 5 vende:

Vino tinto a 20 rs. damajuana de una arroba sin casco

Aguardiente de 56 grados a 6 ps. damajuana de una arroba sin casco.

Anisado muy bu no a 5 1/2 ps. damajuana de una arroba sin casco

Al por mayor, mas barato.

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 5

Almacén de la Fortuna.

CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO

Gran rebaja en el precio del arroz.

El de 2 ps. 6 rs. a 2 ps. 2 rs.

Id. de 2 ps. a 42 rs.

Pasas malagueñas muy frescas, cajas de una arroba 5 ps. 4 rs.

Id. de media arroba 44 rs.

Tambien se despachan por libras y medias

TACTICA LIGERA

de la formacion de las tropas en orden abierto en guerrillas añadido con la instruccion de batallon: a 4 reales ejemplar se venden en esta Imprenta.

Desde hoy queda a disposicion de los aficionados por marchar a provincia dueño, se vende un carruaje con pedales de plata recién construido con un mes y medio de uso, con parejas buenas de largos pies con guarniciones y colleras de Europa platos, su propietario se halla en el pueblo de Sta. Cruz, barrio de Sibacon, en la casa de mamposteria con dos puertas, allí dará razon de su precio.

En comision vendo una pareja de cabal os, seis cuartas cuatro dedos de una y otro de montar de seis con cinco.

José M. Corro.

Se vende un bonito y elegante carruag con banquito. El que guste verlo en la calle Real de Quiapo núm. 2 darán razon.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORIN

EL HIGESTA.

En todos los casos de indigestion, náuseas, secucion de alimento, vómitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidad del sesco, 3 pildoras del núm. 4 y 2 alternadamente durante una semana, bastarán para desterrar el mal. Si se obstinase ó no se acompañase de dolores cólicos ó transitorios, la oclucion de una ó dos pildoras al dia operará una curacion segura. No deben los enfermos alarmarse con la idea de que están demasiado débiles para soportar tanta evacuacion, sino convencerse de que esta suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, sino que por la inversa estruella debilidad y deja fuerza en su lugar, y proporcionando un placido sueño por la noche y apetito para cualquiera clase de alimento reanima el sistema, poniéndolo en accion vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.